

# PLAN de ACCION SINDICAL 1995



DOKUMENTAZIO  
ZENTROA  
TXT 20105



E N E R O - 1 9 9 5

A c c i ó n  
R e i v i n d i c a t i v a

<b>1.- Identificar los factores básicos que van a definir el escenario económico, laboral y social a corto plazo (año 95) .....</b>	<b>1</b>
<b>2.- Profundización y desarrollo del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Espacio Socio-Económico Vasco .....</b>	<b>4</b>
Marco Vasco de Relaciones Laborales (MVRL) .....	4
Espacio Socio-Económico Vasco (E.S.E.V.) .....	5
<b>3.- Modelo de Acción Sindical .....</b>	<b>6</b>
<b>4.- Relaciones intersindicales .....</b>	<b>7</b>
<b>5.- Política institucional .....</b>	<b>7</b>
<b>6.- Algunas cuestiones sectoriales .....</b>	<b>7</b>
<b>7.- Estructuración de la Acción Sindical .....</b>	<b>8</b>

Aunque los objetivos de la A.R. de LAB, están ya bastante definidos en el congreso y en análisis posteriores, lo que pretendemos con este trabajo es, en función de las variables económicas, laborales y sociales definir espacios de trabajo para nuestra organización desde una perspectiva permanente y sistemática, para que los acontecimientos, las relaciones intersindicales y las coyunturas específicas puedan ser interpretadas adecuadamente.

En este sentido, proponemos algunos campos de trabajo que consideramos fundamentales para completar un plan de trabajo de Acción Sindical.

## 1.- Identificar los factores básicos que van a definir el escenario económico, laboral y social a corto plazo (Año 95)

No se trata tanto, de hacer un análisis de lo acontecido en estos ámbitos, cuanto de preveer lo que va a suceder o los elementos que previsiblemente van a sufrir modificaciones.

En este sentido es necesario precisar los objetivos globales y las prioridades de intervención sindical en el próximo año 95.

Evidentemente, no partimos de cero y se pueden hoy definir en grandes rasgos los factores básicos que den forma a nuestro proyecto de intervención sindical.

- Situación económica especialmente sujeta a movimientos superficiales que puedan originar rebrotes o recesiones, dentro de la apuesta por un modelo de desarrollo basado en el mercado y la valorización del capital como el elemento primordial de la acción económica y social.

Situación económica continuista por la falta de voluntad política del sector público para abordar reformas estructurales. Es decir mantenimiento de los rasgos básicos de la política económica neoliberal que trata de cargar en los salarios el peso de la productividad de la economía y en el mercado la responsabilidad de la planificación económica.

Haciendo un análisis superficial de los presupuestos del estado lo comentado no deja lugar a dudas, se sigue incidiendo en: recorte de las partidas de gasto, consentimiento del fraude fiscal y aumento de los impuestos indirectos, desmantelamiento progresivo del sector público. Son unos presupuestos que tienen la misma obsesión y objetivos que los del pasado año, el plan de convergencia que pretende llegar para 1997 de un déficit público del 6,7% del PIB a un 3%, mediante un endurecimiento de la política fiscal y recorte del gasto, reforzando la idea del peligro de las pensiones.

- La variable del empleo, no sólo no va a mejorar, sino que la falta de medidas estructurales, en el reparto del tiempo de trabajo y ocio y de los beneficios empresariales, en un contexto en que la variable de productividad está por encima del crecimiento económico impide cualquier posibilidad de creación de empleo.
- Las relaciones laborales en el estado español quedan tras la reforma marcadas por la centralización de materias básicas para la ordenación de las condiciones de trabajo. Los posibles avances en el terreno de un MVRL, están excesivamente mediatizados por las coyunturas políticas concretas y los intereses de los partidos en torno al juego de poder establecido, lo que unido a la debilidad del sindicalismo español van a propiciar la individualización y desregulación aún mayor de las condiciones de trabajo en un contexto de resucitar por conveniencias políticas y sindicales el fantasma del pacto social como alternativa al camino a ninguna parte de la política económica del PSOE.
- Las relaciones de la fuerza de trabajo en el seno de la empresa van a seguir decantándose a favor del empresario, mediante la precarización de los contratos, la implantación de las competencias otorgadas a los empresarios en la ordenación de las condiciones de trabajo y los condicionantes que éllo va a tener en la propia negociación colectiva. La N.C. está previamente ganada por los empresarios, tanto por la reforma del estatuto de los trabajadores como por la espada de Damocles de la supresión de las Ordenanzas.

Los expedientes de tipo económico y de ordenación de las condiciones de trabajo van a multiplicar la movilidad geográfica y funcional, la deslocalización de empresas, tan a gusto de las multinacionales y la precariedad laboral.

- Las administraciones vascas que son incapaces de abordar un programa de industrialización y defensa del tejido productivo, ni tienen interés ni capacidad para poner encima de la mesa un modelo de desarrollo capaz de hacer frente a los retos de la mundialización de la economía en el espacio vasco. Reto que supondría profundizar en varios frentes:

a) Profundizar la democracia económica y social, para lo que se hace imprescindible un nivel de democracia política en orden a un proyecto de reconstrucción nacional.

b) Desarrollar cuantas dinámicas de convergencia sean posibles entre los distintos territorios de Euskal Herria en el orden político, económico, laboral y social.

c) Operativizar el sector público vasco, reivindicando instrumentos de planificación y gestión, diseño de un modelo de desarrollo alternativo, políticas activas de creación de empleo, infraestructuras, industrialización y diversificación del tejido productivo.

- Desprotección social creciente, mediante el ataque a las estructuras públicas hasta llegar a unos niveles básicos que favorezcan la privatización e impidan la ruptura social, jugando con la desigualdad y la desestructuración social como colchón de amortiguación.

Hoy en el plano ideológico, se precisa la conquista de un nuevo "contrato social", en el más estricto sentido democrático, que rentabilice socialmente los niveles de productividad conseguidos en las últimas décadas; el Pueblo Trabajador Vasco tiene que adueñarse de la economía utilizándola en su beneficio en contra de la dinámica de parcheos y chapuzas que mantengan la estructura social de la desigualdad y la frustración.

Está claro que nuestra posición de sindicato socio-político está cada vez más legitimada por la actividad de las instituciones públicas tanto en el terreno económico como en el laboral y social y que por tanto LAB debe de asumir la responsabilidad que le corresponde en el seno del MOV concretando los intereses del mismo en torno a un proyecto de construcción nacional al que hoy el MOV le puede dar la proyección y la cohesión que necesita.

## 2.- Profundización y desarrollo del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Espacio Socio-Económico Vasco

Pensamos que los conceptos de partida, MVRL y ESEV deben ser completados con elementos que los desarrollen o sobre los cuales podamos actuar para darles operatividad.

### Marco Vasco de Relaciones Laborales (MVRL)

Hoy nos vamos a jugar una parte muy importante del MVRL a través de la Negociación Colectiva, por lo que se hace imprescindible una programación de la misma en torno a los siguientes objetivos básicos:

- 1) Construir un marco vasco de negociación colectiva.
- 2) Conseguir acuerdos que traigan al ámbito vasco elementos que están fuera de él; en lo inmediato, Ordenanzas Laborales y Formación Profesional (Reglada, Ocupacional y Continua).

- 3) Anular y reducir los efectos de la reforma laboral a través de la N.C.
- 4) Tras la reforma del artículo 84, tenemos que ser capaces de elevar el límite de nuestros planteamientos que dejen al descubierto las deficiencias que la reforma tiene, en materias como competencias en contratación, movilidad, y ordenación de las condiciones de trabajo.

Lo cual nos exige un trabajo específico sobre:

- Capacidad legislativa de las instituciones vascas para decidir la legislación laboral, e impulsar dinámicas de intervención, tanto desde la vertiente competencial como desde la integración territorial de Hego Alde.

Además de estas cuestiones, proponemos una planificación de nuestra presencia en la N.C. y una composición eficaz del área de Negociación Colectiva en la que estén incluidos, los sectores y los responsables de Herrialde.

## Espacio Socio-Económico Vasco (E.S.E.V.)

### **POLITICA INDUSTRIAL**

En este terreno, estamos respondiendo fundamentalmente en una posición defensiva y en función de que surge el problema, pero no hemos sido capaces de dotarnos de una visión global de la evolución industrial y dotarnos de una acción sindical específica.

Participamos en un sin fin de conflictos pero en demasiadas ocasiones nos perdemos en ellos y no hemos racionalizado la información de que disponemos para ir dando forma a nuestra alternativa.

La industria vasca está configurada fundamentalmente, como una gran fábrica de productos intermedios y carente de una adecuada diversificación industrial y de producto, escasamente relacionada con la demanda interna que habría que desarrollar y basada en un concepto de productividad ligado al coste laboral.

Este modelo industrial, está excesivamente expuesto a los cambios propiciados por las corporaciones transnacionales y tiene una proyección internacional débil.

Tenemos que ser capaces de organizar un grupo de trabajo de política industrial y económica que relacione la P.N. con las dinámicas específicas sectoriales, incluyendo aquí las posibilidades que podamos encontrar en el mundo universitario o de otro tipo de asociaciones, y colectivos implicados en esta tarea.

### **POLITICA DE EMPLEO**

No hemos profundizado sobre la línea de intervención que debemos tener en este terreno, tanto desde la perspectiva "macro", jornada, política presupuestaria, como en medidas favorables en materia de contratación, horas extras, bolsas de empleo, etc.

Según parece, nos enfrentamos a una situación económica en la que el crecimiento económico, puede convivir con una elevada tasa de desempleo y en donde el crecimiento de la productividad no se va a traducir en crecimiento económico, frenando cualquier posibilidad de creación de empleo.

Se hace imprescindible por tanto una política de redistribución del tiempo de trabajo como ayuda a una política de pleno empleo. La jornada laboral como elemento de la redistribución del tiempo y de la riqueza, debe estar en el eje de la política por el pleno empleo.

Tenemos que hacer ver al MOV el sentido profundo de la redistribución del trabajo y del tiempo libre. El objetivo de la economía no debería ser el de dar o tener trabajo como el único acceso a una calidad de vida, sino el de lograr el acceso de toda la población a las riquezas generadas con los recursos disponibles; esto daría una nueva visión a la política de subsidios sociales, a los empleos, a la jornada de trabajo y en definitiva a una sociedad radicalmente justa y solidaria.

Sobre este punto, es fundamental que los sujetos afectados por el desempleo y la precariedad se trasformen en sujetos activos de su propia liberación, desarrollen su autoestima y se incluyan en un M.O.V. agente de lucha y transformación. En este sentido la lucha de desempleados y desempleadas es parte de nuestro proyecto sindical y a él hay que dedicar los recursos que como sindicato tenemos.

Los intentos de poner en pie LAB Langabetuak, desde estas perspectivas dotarán a nuestro sindicato de una entidad y legitimidad creciente.

### **POLITICA SOCIAL**

Modelo público, Seguridad Social Vasca, prestaciones, financiación, fondos de pensiones, etc.

La reducción de las cotizaciones de los empresarios a la S.S. va a condicionar la "viabilidad" del sistema, por lo que las dos cuestiones claves de la próxima reforma de la seguridad social, la financiación del sistema y las prestaciones, nos obliga a profundizar en una alternativa de ruptura respecto a las propuestas de los gobiernos.

Desde una perspectiva ideológica que neutralice la perversión argumental de los gobiernos que exige la viabilidad de la Seguridad Social y no lo exige del Ejército, la Casa del Rey o la Guardia Civil.

En este apartado, sería imprescindible, crear ya, una comisión nacional de política social, para trabajar el tema de la reforma de la seguridad social, el sistema contributivo y las prestaciones, así como los pasos a dar para desarrollar una Seguridad Social Vasca.

Además de profundizar en estas líneas de trabajo, a corto plazo tenemos un reto al que debemos de entrar con más audacia y decisión de lo que lo hemos hecho en los últimos años; tenemos que entrarles a los **presupuestos de las comunidades autónomas vascas** y tener la agilidad y la concreción suficiente para hacer notar nuestra posición socio-política.

Igualmente sería importante hacer una **reflexión** que nos lleve a algún tipo de intervención, **en torno a la Empresa Pública Industrial Vasca y el Sector Financiero vasco**. Tanto desde la estrategia de intervención concreta para desarrollarla, como desde el modelo de funcionamiento y control de la misma.

### **POLITICA FISCAL**

Junto a este planteamiento de política social, hay que plantearnos el problema de la fiscalidad desde una perspectiva diferente a los planteamientos institucionales, para lo que es preciso, trabajar en su definición y denunciar el fraude fiscal, desde una doble perspectiva; el fraude de aquellos que no pagan lo que les corresponde y el fraude de la propia política fiscal para los trabajadores y trabajadoras.

### **CREACION DE UN INEM VASCO**

Que nos plantea dos retos complementarios; dar pasos en torno a su configuración y atacar las actuaciones de los gobiernos tendentes a desarrollar las empresas de trabajo temporal y otro tipo de privatizaciones de la gestión de la oferta y demanda de empleo.

## 3.- Modelo de Acción Sindical

En este punto queremos hacer referencia al ámbito de la acción sindical que debe incluir tanto a los trabajadores y trabajadoras que tienen una inserción continuada con el trabajo como aquellos sectores que no la tienen (parados, paradas, economía sumergida, o aquellos que dependen de subsidios y pensiones).

Nos referimos también a una acción sindical que afronte los retos de la transformación social que debemos impulsar desde el M.O.V. y que nos exige dar respuesta en todos los frentes a la política económica, laboral y social de los gobiernos y plantearnos elementos como la redistribución de la riqueza, el trabajo y el ocio, la presencia del M.O.V. en la dirección de las políticas económicas y sociales, el modelo y la dinámica del sector público, etc.

Estos y otros elementos son lo que darán las características propias que la acción sindical de LAB debe tener:

- Una acción sindical que se plantee el M.O.V. como un todo y que oponga a la desestructuración y división del movimiento obrero una respuesta de convergencia, estructuración y valorización de la fuerza de trabajo esté esta ocupada, desocupada o dependa de subsidios o prestaciones sociales.

- Una acción sindical global, que intervenga desde una posición coherente dando respuesta a las problemáticas específicas que afecten a los diferentes colectivos de trabajadores y trabajadoras.
- Una acción sindical participativa. Entendida esta desde la perspectiva de la corresponsabilidad de la militancia en el diseño y ejecución de la acción sindical y en el fortalecimiento de la autonomía de los trabajadores y trabajadoras para valorar su propia posición dentro de la sociedad.
- Una acción sindical radical. Que se plantee la transformación social desde sus raíces; que vaya al fondo de los problemas y se dote de elementos suficientes para realizar una acción sindical, pensada, global, y eficaz.
- Una acción sindical capaz de proyectarse en el tejido social y tensionar la sociedad en torno a sus propuestas y reivindicaciones.

En definitiva una A.S. que revalorice al M.O.V. para que sea el agente activo que el proyecto de C.N. necesita en estos momentos.

Tanto desde los planteamientos oficiales en defensa de la productividad, como desde la propia reforma laboral, lo que esta en juego es el poder en la empresa y como utilizar por parte de los empresarios las capacidades de la fuerza de trabajo, eliminando su resistencia a los cambios. En este sentido es imprescindible plantearnos como abordar el problema del poder de trabajadores y trabajadoras en el seno de la empresa, tanto en lo que hace referencia a la gestión de las relaciones laborales, como a la distribución de beneficios o la política de inversiones, contratación...

## 4.- Relaciones intersindicales

Un aspecto de la acción sindical que hemos debatido bastante en la última fase, ha sido el de las relaciones intersindicales, unidad de acción sindical, sin embargo, el tema no está agotado y sería bueno reinterpretar las relaciones intersindicales en función de los objetivos que nos estamos planteando para la A.S.

## 5.- Política institucional

En este terreno también tenemos que definir nuestra acción sindical y debemos pensar en función de nuestro proyecto de A.S. en que instituciones y cómo vamos a intervenir, desde una doble perspectiva:

- Intervenir en lo que desde ellas se genere y utilizarlas para plantear iniciativas que apoyen nuestro proyecto de A.S.,
- Trabajar un modelo democrático de servicios públicos y de instituciones económicas, laborales y sociales lo que nos obliga también en este terreno a hacer un:

## 6.- Algunas cuestiones sectoriales

Junto a estos dos elementos de la A.S. tenemos que responder a retos que aunque vistos desde perspectivas sectoriales, tienen el suficiente calado, como para que formen parte de la acción sindical global; nos referimos en este caso

expresamente:

- Reforma de la función pública. Los sectores públicos deberían elaborar una alternativa concreta que podamos debatir.
- Reforma de la S.S.
- Modelo Educativo

## 7.- Estructuración de la Acción Sindical

*A estas cuestiones que van a determinar nuestra acción sindical, se debe unir un diseño organizativo adecuado como el que se plantea en la propuesta de la Permanente Nacional.*

Está claro, y el documento que sometemos a debate en la organización así lo indica que es necesario un tipo de acción sindical mucho más completo, y ambicioso que la mera reivindicación de salarios y jornada de trabajo; está claro también que hoy la acción sindical entendida como una intervención limitada al ámbito de las y los trabajadores con empleo, no es suficiente para un proyecto transformador y de izquierdas y que el proyecto de Construcción Nacional, demanda una acción sindical sociopolítica que valore el papel del M.O.V.

Desde esa perspectiva, es preciso desarrollar y cambiar dinámicas organizativas en tres terrenos básicos:

- Sectorial
- Territorial y
- Areas de Trabajo:

Las áreas existentes en el sindicato, necesitan en estos momentos de una readecuación, para dar respuesta a dos necesidades fundamentales:

- De una parte, hay que impulsar las áreas técnicas para que den soporte y cobertura al modelo de acción que definimos en este trabajo.
- Y de otra tenemos que desarrollar niveles específicos de organización que permitan luchar contra la desvertebración del Movimiento Obrero Vasco.

En este sentido, planteamos realizar:

- Un plan de trabajo de las áreas jurídica y económica,
- dar forma definitivamente al menos, a nivel nacional de tres áreas técnicas específicas como son:

**Formación Profesional**  
**Salud Laboral y ecología**  
**Organización del Trabajo**

- Un plan de desarrollo de áreas de intervención sindical que den respuesta a la desvertebración del M.O.V. que hagan de los colectivos especialmente afectados, sujetos activos de lucha en el seno del sindicato; planteamos por tanto el desarrollo urgente de:

**LAB LANGABETUAK**  
**LAB GAZTEAK**  
**LAB EMAKUMEAK**

Así como iniciativas concretas tendentes a la organización de pensionistas autónomos.

Este tipo de áreas deben fortalecerse, mediante una extensa dinámica común y específica en el tejido organizativo del sindicato y propiciar un relanzamiento de la dinámica territorial.